

CONVOCATORIAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE VACANTES DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PUESTO DE TRABAJO:

AUXILIAR DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Apertura del plazo para que las personas relacionadas en el “Anexo I – relación de personas aspirantes” presenten la elección de vacantes

1. INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

Formularán sus peticiones las personas interesadas en obtener nuevo destino en el Ayuntamiento de Pamplona y sus Organismos Autónomos, que se encuentren relacionadas en el Anexo I, según el orden establecido en el mismo.

Asimismo, se recuerda que la elección de vacantes supone la aceptación expresa por parte de la persona aspirante del puesto que se le adjudique y tendrá carácter irrenunciable.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS PLAZAS.

Se adjunta documento con la información de las plazas objeto de la convocatoria (Anexo II).

3. ACTO DE ELECCIÓN DE VACANTES.

Las personas participantes formularán sus peticiones en el plazo de 5 días naturales contados a partir del siguiente a la presente publicación.

La elección se realizará a través de la presentación de instancia vía telemática, a través del Registro Electrónico.

En la solicitud se relacionarán **por orden de preferencia** las plazas deseadas, tanto las iniciales como las posibles generadas por resultas.

Durante el plazo establecido, se pueden presentar tantas solicitudes como se quiera, pero solo será tenida en cuenta la última solicitud.

Pamplona, 02 de febrero de 2024. Departamento de Recursos Humanos.